

PROCESO DE LA CRISIS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de noviembre de 1902.

A las tres de la tarde

Mucha animación en el palacio del Congreso, muchas fantasías y muchas invenciones. El papel Romero Robledo, por las nubes; los moretistas se muestran malhumorados; los demás fusionistas dan por seguro que el señor Romero se convertirá en correligionario suyo, y los conservadores, protestando de que no quieren el Poder ni se consideran en sus cercanías, sonríen mefistofélicamente.

Se habla de las condiciones que ha impuesto el nuevo aliado al presidente del Consejo dimisionario. «Son tremendas las condiciones—dicen quienes presumen de conocerlas—. Dos ministerios, doce gobiernos civiles, muchas garantías de que no será burlada en el Gabinete la acción del refuerzo que le hace revivir.»

—¿Y programa?—pregunta uno.
—¿Programa? ¿Para qué? La propia personalidad del señor Romero es todo un programa. Al aceptar su dirección el señor Sagasta ya sabe a lo que se compromete, y, por supuesto, los proyectos de ley de seguridad contra la difamación y el del *affidavit* perecen. Por ellos no pasa el señor Romero.

En la Carrera de San Jerónimo

A la puerta del domicilio del señor Sagasta hay un grupo numeroso de periodistas esperando la llegada del señor Romero, suponiendo que éste tiene que visitar al presidente dimisionario.

Pasa el tiempo, y el visitante esperado no llega. Al fin se sabe que no hay visita; los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos no se han movido de sus casas respectivas, y el señor Romero pasa de largo, con dirección al Congreso.

El señor Romero Robledo

Entra a las cuatro y media en el palacio de la Cámara popular e inmediatamente le rodean diputados, periodistas, políticos de todas clases y condiciones.

El exministro recibe a la vez mil preguntas.

—¿Se ha arreglado usted ya con Sagasta? ¿Está hecho eso? ¿Cuándo juran ustedes? ¿Qué cartera le da? El interpelado contesta calmosamente:

—No hay nada, señores; no hay nada aún.

—Dicen que estuvo usted en Palacio esta mañana.

—Eso no es cierto—contesta categóricamente.—Después de mi conferencia con el señor Sagasta, me fuí a mi casa, y de ella vengo.

—¿Pero no celebra usted una nueva conferencia con el encargado de formar Ministerio?

—No tengo que volver a conferenciar con el señor Sagasta. Mi papel se limita a esperar; pero conste que yo todavía no he dicho si estoy o no dispuesto a aceptar la boda; de manera que huelgan los comentarios que se hagan acerca de sus condiciones y resultados. Si me llaman, veremos. Hasta tanto, las

cosas continúan como antes, y lo repito: ni yo tengo que conferenciar de nuevo con el señor Sagasta, ni vengo de visitarle ni tampoco pienso ir luego.

Después de oír estas manifestaciones, son muchos los que consideran poco serio el desenvolvimiento de los sucesos.

Y entretanto la animación en el Salón de conferencias sube de punto y el número de conjeturas está en relación directa del de concurrentes.

El señor Urzáiz

Se sabe que el señor Sagasta ha escrito una carta al señor Urzáiz rogándole que vaya a visitarle. Se sabe también que el exministro de Hacienda ha contestado con una atentísima misiva diciendo que está algo enfermo y que su dolencia le priva del placer de ir a ponerse a la disposición de su jefe político.

El señor Moret

¿Formará parte del nuevo Gabinete, si le forma el señor Sagasta, el ministro de la Gobernación dimisionario?

A esta pregunta contestan los que dicen estar bien enterados, que el señor Moret dejará de ser ministro.

Sin embargo, todo el mundo cree que el señor Moret volverá a serlo.

No obstante tales creencias, se esperaba a conocer el resultado de la entrevista de los señores Romero Robledo y Moret, en la que hablarán probablemente del programa.

No hay que olvidar que el señor Moret es el padre de la ley de difamación, de la ley de seguridad y de la ley municipal, y aunque todo el mundo cree que es muy grande su abnegación, no se comprende bien con qué fin conserva su puesto en el Ministerio habiendo de echar abajo sus propias leyes.

Además, si el señor Moret excusara su paternidad en cuanto a la ley de difamación, el señor Montilla se encargaría de relatar la historia verdadera del famoso proyecto.

Bases de arreglo

A las seis de la tarde, el estado de la crisis es el siguiente, según las manifestaciones del señor Romero Robledo, a quien tuve la fortuna de hablar a solas y cuando se disponía a ir a casa del señor Moret, en el coche de este señor.

«Yo soy—me dijo—una fuerza política que representa una idea. Si se me solicita para que forme Gobierno, ha de ser aceptando esa representación. Por consecuencia, yo no puedo allanarme a desempeñar el papel de un mero instituto de ministros dimisionarios, sino que, por lógica de las cosas, significo concentración, suma de elementos.

No es que imponga condiciones ni que tenga exigencias. Es que aspiro a que se me guarde la consideración que mi puesto en la política representa. Y para ello no hay más que una forma posible de convenio: que se me dé la cartera de Gobernación, que tradicionalmente equivale a dirigir la mayoría.

¿No es eso? ¿No puede ser eso? Pues hay otra solución, y es la de

que un grupo, mis huestes, mis ideas, tengan en el Gabinete dos carteras: la mía y la de uno de mis amigos más conspicuos, el señor Bergamín.

¿Resulta que tampoco se acepta este *minimum* que pretendo? Pues sigan ustedes gobernando y cada uno haga su camino como Dios le dé a entender, que siempre será mejor estar en frente que mal unidos.

Desde luego es necesario que el Gobierno retire en el acto, en cuanto se presente nuevamente a las Cortes, el proyecto de ley de difamación, el proyecto de ley del *affidavit*, las bases relativas a la ley municipal, y que desista para siempre de pensar en una ley de seguridad.

¿Se acepta este programa y la garantía de que se cumplirá por mi entrada y la de Bergamín en el Gobierno? Pues hay combinación y mañana juramos. ¿No se acepta? Pues yo me considero desligado de todo compromiso, y resuelto, como siempre, a ser fiel a mis ideas y convicciones democráticas.»

El nuevo Ministerio

En vista de estas afirmaciones, se aseguraba en el Congreso que el Gabinete estaba formado, continuando todos los ministros excepto los de Gracia y Justicia, Agricultura y Hacienda, entrando Romero en el primero de esos departamentos, Bergamín en el segundo y don Amós Salvador en el tercero.

En Gobernación

A las seis y cuarto de la tarde entró el señor Romero Robledo en el ministerio de la Gobernación.

Allí estaban los señores conde de Romanones y Suárez Inclán.

Ambos se apresuraron a despedirse del señor Moret, y éste quedó conferenciando con el señor Romero Robledo.

Comentarios

A medida que se ve cuajar la solución Romero Robledo se acentúan los comentarios hechos con motivo de la nueva fase política. En la primera legislatura, hace ocho meses, pronunció el señor Romero Robledo un discurso poniendo en duda las aptitudes físicas del presidente del Consejo para seguir desempeñando su cargo. Inició la cuestión el señor Marenco, y le secundó, ampliándola, el señor Romero en términos expresivos, que produjeron gran disgusto en la mayoría.

Pues bien; ahora van a sentarse juntos en el banco ministerial los señores Sagasta y Romero Robledo.

Hace algunos meses que, discutiendo los señores conde de Romanones y Romero Robledo, el primero decía al segundo que jamás, jamás, ocuparía un lugar en el banco azul, y aquellos jamases han quedado desmentidos por la realidad. Con estos recuerdos y otros muchos que se invocan muestran unos su asombro, otros su contrariedad.

De vuelta del ministerio

A las siete de la tarde llegó el señor Romero Robledo al Congreso, procedente de Gobernación.

Se quitó el gabán y penetró por el pasillo central en el Salón de con-

ferencias. Le rodearon y le acosaron a preguntas.

—¿Qué hay don Francisco? ¿Están firmados los esponsales? ¿Convenida la dote?

—Está todo, si no arreglado, en vías de arreglo. Formo Gabinete con Sagasta y tengo en él la debida representación.

—¿Y de los proyectos presentados en la anterior situación?

—No queda nada más que la ley de huelgas.

—¿De modo que el señor Moret retira sus bases respecto a la ley municipal?

El Corresponsal.

NOTAS MUNICIPALES

A las cinco y media de ayer tarde celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, asistiendo los concejales señores Coco, Montilla, Ufano, Luclmo, Falcón, San Martín, Gato, Díez, Crespo, Pérez Cardenal, Calonge, Fernández Pastor y Alonso Redoli.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio

Se dió cuenta de haber sido aprobado por el señor gobernador civil el presupuesto adicional.

Por la contaduría se hizo saber al Ayuntamiento que el contratista del peso de cerdos no había ingresado la mensualidad de octubre.

Orden del día

Con el voto en contra del señor Gato se aprobó el proyecto formado por el maestro de obras para arreglo del embaldosado de la plaza de San Gil.

Por la secretaría se dió lectura a tres informes pedidos por el Ayuntamiento, sobre la instalación de la red de alimentación de energía eléctrica que por *El Porvenir de Zamora* ha sido tendido en la población.

El primer dictamen es del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael López.

Este señor hace reseña técnica de las instalaciones bajo el punto de vista facultativo, y dedica después unas cuantas líneas al sistema de distribución del fluido por el interior de la población.

Estima aceptables las condiciones de resistencia de los soportes, y la tensión y montaje de los cables cree que no ofrecerán peligro de caída y ruptura de los hilos.

También cree suficientes al servicio que van a aplicar el sistema de transformadores construídos; y en general dice que estima la instalación bajo el punto de vista técnico tan buena como la instalada en otra poblaciones citando al efecto a Granada y la que en Madrid ha construído el marqués de Santillana.

No obstante las anteriores manifestaciones, estima el ingeniero firmante que el Ayuntamiento debe vigilar y no perder de vista el estado de conservación de la red, ordenando visitas periódicas a la misma a fin de garantizar la seguridad pública.

Dice también que debe obligarse a la Sociedad *El Porvenir de Zamora* a que coloque redes de protección en todos los cruces de calles y jardines en que actualmente faltan.

Asimismo estima conveniente y necesario que se hagan públicos los riesgos que existen para las personas por cualquier imprudencia que se cometa, debiendo abstenerse de tocar ningún elemento de la red todos aquellos que no estén a ello obligados.

Ampliando el informe del ingeniero, dice el señor jefe de la provincia que, en su opinión, convendría que la Sociedad *El Porvenir de Zamora* antes de comenzar el servicio de transmisión de corriente a la capital, haga ensayos de ruptura del cable revestido y circulando a alta tensión en las afueras de Zamora, cayendo aquél sobre la red protectora que ha de emplearse en las calles y jardines, para poder juzgar sobre la resistencia y virtualidad de este medio de seguridad, tomando para dicho experimento todas las precauciones posibles.

El facultativo municipal, a quien la alcaldía ha pedido también informe para conocer si la Compañía *El Porvenir de Zamora* había cumplido con lo dictaminado por las Comisiones de alumbrado y obras, respecto a la forma en que se había de practicar el tendido de cables y emplazamiento de la central, aprobados por el Ayuntamiento, así como los medios que se habían de emplear para garantizar la seguridad del vecindario, dice:

Que reconocida la red en la parte hasta hoy establecida, resulta que la Compañía *El Porvenir de Zamora* no ha cumplido con lo propuesto por las Comisiones y aprobado por el Ayuntamiento, pues en lugar de las péndolas de metro en metro que se reclamaban para establecer en los cruces de las calles y jardines y grandes vanos que haya de salvar la red de alimentación, la Empresa ha colocado una red formada por hilos metálicos que interesa el trayecto de las travesías y que sigue la dirección de los cables por bajo de éstos, estimando en su opinión que la red colocada no llena el fin que el Ayuntamiento perseguía, porque siendo ésta de una pequeña sección transversal, no es bastante a evitar en caso de ruptura y desprendimiento de alguno de los cables, que éstos salven la actual red, llegando a la vía pública ó a los huecos de las fachadas de las casas inmediatas, causando los consiguientes perjuicios.

En vista de lo expuesto, cree el señor Durán necesaria la colocación de péndolas indicada u otro sistema de precauciones y seguridad que puede proponer la dirección facultativa de la Empresa.

En cuanto a la central, entiende que se ha hecho en uno de los puntos de mejor elección.

La secretaría informa también, y dice: que *El Porvenir de Zamora*, tiene constituidas actualmente garantías suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones respecto al servicio de alumbrado. Y como no se trata de enagenar los bienes que constituyen las garantías prestadas al Ayuntamiento, y sí sólo del uso de una nueva red de alumbrado para el suministro de energía, la cuestión reviste solamente un aspecto técnico-administrativo en cuanto a la eficacia de la red, y a las prevenciones de policía para garantizar la seguridad de las personas y cosas.

Esos dos aspectos de la cuestión serán resueltos con vista de los dictámenes de las personas peritas lla-

madas á informar; procediendo, lle- no este trámite, el otorgar ó denegar la autorización á *El Porvenir* para que haga uso de la nueva instalación; y si la autorización se concediese, procede entonces, tan luego *El Porvenir* notifique el propósito de enagenar la fábrica que hoy tiene constituida en garantía, adaptar el contrato al nuevo sistema de producción.

Terminada la lectura de los dictámenes, el señor Calonge manifestó que antes su opinión era favorable á la colocación de péndolas, pero dado el informe del señor ingeniero se muestra conforme con la red que hoy día existe colocada.

El señor Gato, se mostró conforme con el dictamen del señor Ingeniero, pues se renuncia en este más competencia que en el maestro de obras.

Después hablaron los señores Coto y Alonso Redoli y á propuesta del señor presidente, para salvar la dignidad del Ayuntamiento, se acordó solicitar del ingeniero director de las obras, diga qué motivos ha tenido para no cumplir con lo mandado por la Corporación respecto á la colocación de péndolas señalando á la vez el día en que se han de verificar las pruebas que propone el señor ingeniero jefe de la provincia y entonces el Ayuntamiento acordará lo que estime más conveniente.

Después de este asunto se despacharon todos los que figuraban en la orden del día, los cuales carecían de interés.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Tánger 12.

Está confirmada la victoria del Sultán.

En los primeros momentos llevaban el triunfo los rebeldes, pero después, gracias á la artillería, triunfaron las tropas leales, obligando al pretendiente á huir herido.

El Sultán ha diferido el viaje hasta terminar la campaña.

Circulan rumores de que se ha proclamado otro nuevo pretendiente en el Sus.

Las kabilas de Benidez siguen deteniendo á los viajeros camino de Tetuán, tratando el gobernador de solucionar la cuestión por medios pacíficos.

París 12.

De Lille comunican á *Le Matin* que ayer trabajaron 8.400 mineros en la cuenca del Paso de Calais, ó sea una cuarta parte de los obreros.

En Anzin y Aniche reanudaron el trabajo 3.500 obreros.

Existe la creencia de que hoy volverán al trabajo muchos mineros más.

París 12.

Comunican de Saint Etienne que los árbitros del Comité federal y de la Sociedad de mineros publicaron una sentencia estableciendo el reconocimiento del Comité federal por la Sociedad y admitiendo para los auxiliares las mismas ventajas que para los societarios.

Londres 12.

Se ha efectuado una conferencia entre los generales Botha y Delarey y el ministro de las Colonias, mister Chamberlain, habiéndose tratado de las medidas que puedan adoptarse encaminadas á mejorar la situación de los boers.

EL REY A LOS PRELADOS

Al Mensaje que los prelados reunidos en Santiago, con ocasión del Congreso católico de Compos- tela, elevaron al Monarca, ha con-

testado don Alfonso con la siguiente carta, dirigida al Cardenal señor Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago:

«EL REY

Muy reverendos en Cristo, Padres Arzobispos y reverendos Obispos.

Grande es el júbilo que experimento al dirigirme por primera vez á tan alta representación del Episcopado español y de la Iglesia católica, respondiendo al homenaje de adhesión y de fidelidad que os servís dirigirme desde Santiago de Compostela, reunidos en torno de la tumba del Apóstol, que encarna y representa el comienzo glorioso de la Monarquía española y del Trono de mis mayores.

Grabado en mi espíritu é impreso en mi alma con caracteres indelebles, se hallan los vínculos estrechos que al altar y al trono unieron en las luchas sostenidas para la reconquista de nuestro suelo, y al recordármelas y recordáros las debe uniros el mismo anhelo de conseguir sin que atemorice esfuerzo ó aterra sufrimiento, el mayor esplendor y gloria para nuestra España, sabiendo conciliar la severidad que impone el deber del mando, la protección decidida al necesitado, y el amor y respeto que se deben y deseo guarden los ciudadanos de mi pueblo.

Nadie como el Episcopado español para seguir inculcando con el ejemplo, que siempre venís dando, los principios de la fé y de moral cristiana, fuente inagotable de libertad y progreso, y á nadie como á mí ha de ser tan grato el ver que perseguís tan ardua labor y perseverante empeño con la tranquilidad de espíritu y paz de conciencia del que aguarda como resultado de este mundo la unión entre los hombres como verdaderos hermanos y el bienestar futuro de la gloria eterna.

En cuanto á mí, tengo la dicha de manifestaros que al subir al Trono juré á mí mismo, al par que la Constitución de la Monarquía española, el firme propósito de consagrar mi vida entera al ejercicio de los dictados de la justicia, á la felicidad de mi pueblo y á difundir también con el ejemplo como base de derechos, prosperidad y desarrollo, el amor al prójimo y mutuo respeto, principios que en mí ha inculcado la religión católica y en los que todos seguramente hemos de perseverar.

Los demás extremos á que hace referencia la exposición que os habéis servido elevar y que reclaman alguna respuesta concreta, los pongo en conocimiento de mi Gobierno, cumpliendo así mis deberes constitucionales.

Dado en Palacio á veinticinco de octubre de mil novecientos dos.— Alfonso »

UNA APUESTA A BORDO

(FRAGMENTO DE UNAS NOTAS DE VIAJE)

La vida es animadísima todos los días. Después de almorzar los viajeros se reparten por todas partes. En un círculo se hacen juegos de manos con barajas; en otro con los corchos de las botellas ó los servilleteros; en otro se discute; en la sala de juego funciona el chaquete el whist, el ajedrez ó algún otro de los que emocionan, y en otro duermen los que, cargando su estómago como serpientes boas, no pueden vencer el embotamiento de su inteligencia.

Las bandas de *marsoins*, que siguen obstinadamente el barco en largas y ordenadas filas de ochenta á ciento, son un gran entretenimiento. Envueltos en las olas se les ve saltar de cabeza, y aquellos enor-

mes pescados, con la cabeza del tamaño y forma de la de un cerdo, son el espectáculo acrobático de á bordo.

Al medio día se destacan de todos los círculos, emisarios, con objeto de averiguar las millas que se han hecho en las últimas veinticuatro horas. Una carta, en que se marca con lápiz encarnado el rumbo á medida que se va haciendo, y un anuncio en que se estampan las millas hechas hasta el día antes, y las añadidas en las veinticuatro horas últimas, al propio tiempo que la latitud y longitud, son la preocupación constante de los viajeros, y origen diario de apuestas y discusiones.

Como consecuencia de la confianza que se establece á bordo, voy á referir un episodio entretenido de uno de mis viajes.

Comía una señorita francesa enfrente de un caballero español, y cambiaban constantemente frases y atenciones. Un día la señorita, al partir un almendruco de los postres, se encontró dentro dos almendras, y mostrándolas á su *vis á-vis*, le ofreció una y le dijo:

—¿Qué apostamos?

—Lo que usted diga y quiera, Anais.

—¿Quiere usted determinarlo?

—Con mucho gusto: el alfiler de mi corbata contra esa cinta azul que lleva usted en el cuello.

—Aceptado—dijo Mlle. Anais.

Y un apretón de manos público fué la firma del compromiso. Voy á explicar ahora, para que se entienda, lo que es este entretenimiento.

Siempre que una señora encuentra dos almendras ó avellanas en un solo receptáculo, ofrece una de ellas á un caballero, y este ofrecimiento es de por sí una preferencia. Al ofrecerla es cosa corriente que media una apuesta, y el ganarla consiste en anticiparse al día siguiente á decir *Filipines*. El primero que lo dice al otro es el que gana la apuesta, y como para decirlo es preciso presentarse lealmente, se apuran todos los recursos del ingenio, para llevarse la palma.

El *vis á-vis* de Mlle. Anais resolvió, después de varios proyectos, llamar en la madrugada siguiente al *garçon coiffeur*, hacerse pintar el pelo y la barba de negro, pintarse algunos surcos en la frente y á los extremos de la boca, y después vestirse un traje de *garçon* del hotel.

Una vez distraído, aunque sin cubrirse el rostro, tomó un plumero y empezó á esgrimirle á derecha é izquierda sin separarse de la *cabine* que ocupaban Mlle. y su hermana.

Todos los *garçons* del hotel habían sido puestos á la devoción del *nuevo compañero*, y cada minuto tenía éste noticias de si ya se habían levantado, si se habían lavado, si se habían vestido y si estaban dispuestas para salir las dos señoritas.

¡Momento supremo! Una de ellas, la menor (*Marie*), asoma la cabecita á la puerta, mira curiosamente á todas partes y se dirige á la escalera para subir á cubierta, pasando hombre con hombre del improvisado *garçon* sin apercibirse.

La primera prueba ha sido buena. Empieza á circular por el comedor y sitios públicos de á bordo la comedia que se está jugando, y no queda viajero, ni oficial, ni *garçon* que no baje al primer puente y atreviese la primera clase para salir por la popa con objeto de mirar más de cerca la escena.

Esto compromete algo el éxito... las sonrisas de inteligencia se cambian y el *néfito* sigue la esgrima del plumero con una ejecución admirable... La cortina de la *cabine* de Mlle. Anais ondula... dos dedos blancos y afilados la separan, y una inteligente y graciosa cabeza, coronada de cabellos rubios se presenta con precaución... la cinta azul en

cuestión rodea su elegante cuello... —¡*Garçon!*—dice ella llamando, sin saberlo, á su *vis á-vis* de la mesa—¿*Savez vous si Mr. L. est en haut?* (¿Sabe usted si está arriba Mr. L!?)

El interpelado se hace el sordo, y entonces ella se resuelve por fin á salir de su *cabine* y se dirige emocionada al *torpe garçon* que no cotesa...

En terreno neutral, y con buenas y nobles armas ya, tira el plumero L., y dice con voz triunfante ¡*Filipines!* acompañada de una salva de aplausos de cuantos presenciaban escondidos el desarrollo de esta farsa, y de un grito penetrante de la que había perdido la apuesta.

Nabonido en medio de sus cortesanas, sus torpes adoradores del dios Belo y sus serviles Sátrapas, no se quedó más sorprendido ante el *Mane, thezel, phares* de aquella terrible noche histórica que precedía á otro día más terrible aún para los habitantes de Babilonia, que la señorita Anais ante la triunfante figura de aquel *garçon*.

—*Vous avez bien gagné!*—dijo ella después de haberse repuesto.

Y volviendo á su *cabine* acompañada del vencedor, le entregó la cinta azul que llevaba al cuello y un retrato suyo.

Esta diversión fué el objeto de las conversaciones de á bordo durante todo el día

Manuel Llorente Vázquez.

Un testamento original

Un periódico inglés publica los siguientes párrafos del testamento de un ricachón inglés:

«A mi mujer Isabel, que gracias á mi estupidez llegó á ser mi esposa y que con notable energía ha arrastrado mi nombre por el lodo, lego una renta anual de cinco libras esterlinas, y además la copia auténtica de mi testamento anterior, por el que la constituía heredera universal de mi fortuna, que asciende á ciento treinta mil libras.

Lego cinco chelines á mi sobrina Margarita O'Neil, que en lugar de ir á la iglesia los domingos, se emborrachaba con toda regularidad, á escondidas. La dispenso de la obligación de asistir á mis funerales: los cinco chelines servirán para que coja una borrachera «extra.»

Siento no poder legar una serpiente á mi amigo Carlos Cunnard, y á falta de ella, le lego una lamprea. Mi amigo ha engordado comiendo en mi casa, y á la vez á mis espaldas, me ha puesto de avaro que no había por donde cogerme.

En cuanto á mi fiel criado Juan Abbot, le lego treinta céntimos. Como sus granjerías le conducirán fatalmente al patíbulo, esa cantidad le servirá para comprarse un cordel, y así, si al verdugo se le olvida el suyo, la ejecución no sufrirá retraso.»

El bilioso testador termina la exposición de sus últimas voluntades indicando las instituciones benéficas á las que lega todos sus bienes.

NOTICIAS

Por el Ayuntamiento le han sido concedidas sepulturas á perpetuidad en el Cementerio de San Atilano, á los vecinos don Francisco Gómez, don Antonio Castronuño, don Emilio Campos, doña Rafaela F. Pujadas y don Vicente Herrero Pascual.

Anoche acordó el Ayuntamiento sacar á pública licitación el arreglo del camino de las Llamas.

Por falta de número de señores asociados, hoy no ha podido celebrarse sesión la Junta municipal del término.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

El Ayuntamiento acordó anoche sacar á subasta la cobranza del impuesto sobre puestos públicos y ocupación de la vía, en las mismas condiciones que lo tuvieron los anteriores arrendatarios.

Hoy se han sacrificado en el matadero público dos vacas, dos terneras y once corderos.

En el ferial de ganado se ha notado hoy más animación que ayer, habiéndose presentado gran número de cabezas de ganado vacuno, que se pagó á buen precio.

Para el mes de junio del próximo año se celebrará en Lugo un Congreso ganadero.

Nuestro querido colega de Valladolid *El Norte de Castilla*, ha publicado un magnífico número extraordinario, dando á sus lectores una amplia información de la cosecha de cereales en el año de 1902.

Referido número contiene multitud de datos de gran interés para los agricultores, y es digno de la fama que, en estos asuntos, ha sabido conquistarse *El Norte*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones

Juana Díez Blanco.

Matrimonios

Pablo Calvo Iglesias.

María Luisa Lopez Barrón.

Con la dotación anual de 500 pesetas se halla vacante una plaza de médico en el pueblo de Villeralbo.

El Ayuntamiento de Fuentelapeña saca á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos.

Por la administración de Contribuciones se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, ordenándoles que durante los meses de noviembre y diciembre confeccionen el padrón de cédulas personales para 1903.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la lista de los señores jurados que les ha correspondido conocer en los juicios orales del partido de Villalpando.

Los concejales de este Ayuntamiento señores Díez, Luelmo y Coto, presentaron anoche una proposición, la cual fué tomada en consideración, pidiendo el ensanche del Cementerio.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey el reglamento para la ejecución de la ley de expropiación forzosa para formar la zona militar de las costas y fronteras.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares. Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 12

Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

LA ESTACION DE LA CARRETERA DE CHAVES. --- CARRETERA DE RUIZ EMILIO DE COCHES DE TALLER DE GRAN

Con toda felicidad ha dado á luz dos hermosas niñas, la esposa de nuestro querido amigo, el director de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, don Antonio García Piorno.
Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres.

El día 10 de diciembre próximo se verificará la subasta para la construcción del nuevo instituto de Valladolid.

Con tal motivo la Prensa de la capital de Castilla dedica grandes elogios á los señores conde de Romanones y Requejo.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Se halla vacante una plaza de oficial primero de la secretaría del Ayuntamiento de Navadel Rey, con la dotación anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por el ramo de Guerra.

Por desobedecer las órdenes de los agentes municipales, ha sido multado con cinco pesetas, el vecino de Pereruela, Paulino Miguel.

Comercio de Tejidos
Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Se ha atribuido al señor Sagasta el propósito de anular el decreto dado por el señor Silvela suprimiendo las cesantías de los ministros; pues parece que uno de los obstáculos con que tropieza el presidente para formar un Gabinete de exministros, es el deseo de muchos de éstos de no perder sus cesantías

Los conservadores dicen que combatirán la anulación del decreto aludido.

Patatas de venta

El que las quiera comer superiores de Villachica, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para el ganado á 50 céntimos arroba.

En la iglesia de San Juan comenzó anoche el novenario en honor de las ánimas benditas del purgatorio.

Pasado mañana termina el plazo concedido para canjear en la sucursal del Banco de España la moneda isabelina.

NADIE presenta un surtido tan elegante en pañuelos de bolsillo, desde 2 pesetas DOCENA á lo más rico de hilo y seda, ni ninguna casa como ésta, para comprar guantes, corbatas, cuellos y puños, carteras, cintos, ligas, y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Casa especial en la confección de camisería para caballero y ropa blanca para señoras, entregándose, en caso preciso, los encargos á las TRES HORAS.

Mañana, Santa Clara 6.

Han empezado á publicarse las conclusiones tomadas en el último Congreso agrícola regional celebrado en Valladolid.

Han sido castigados severamente por el Sultán los partidarios del pretendiente al trono que habían sido apresados.

Fueron degollados veinte de aquéllos, y las cabezas se colocaron sobre los muros de Fez.

En esta semana, determinará el señor Alcalde la persona que ha de encargarse de la confección de los uniformes para la guardia municipal.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 13 (14 h. 30 m.)

De Marruecos

Se reciben noticias de Marruecos dando cuenta de re-vestir extraordinaria gravedad la situación creada en aquel imperio.

La plaza de Tetuán, según los telegramas, se halla cercada por las kábilas rebeldes, creyéndose que caerá en poder de éstas por serle imposible resistir el asedio.

Madrid 13 (14 h. 40 m.)

Nuevos prisioneros

Un despacho de Tánger participa que la kábila de Benider continúa deteniendo á cuantas personas transitan por los caminos.

Ultimamente los moros benideres han asaltado á gran número de arrieros robándoles sus mercancías y reduciéndoles á prisión.

Madrid 13 (14 h. 50 m.)

Grave noticia

Nuevos telegramas recibidos de Tánger, acojen el rumor de haber sido asaltada, por los moros de la kábila de Benider, la plaza de Tetuán, habiendo caído ésta en su poder.

Con tal motivo, ha salido un vapor en dirección á Tetuán con objeto de recoger á los europeos residentes en dicha población.

Madrid 13 (15 h. 10 m.)

Más detalles

Las últimas noticias recibidas de Marruecos parecen confirmar el asalto de Tetuán por los benideres.

En vista de esto y con el fin de proteger las vidas y haciendas de los europeos, la escuadra inglesa del Estrecho maniobra frente á aquella plaza.

Continúa siendo gravísima la situación en todo el imperio marroquí.

Madrid 13 (15 h. 25 m.)

Dos desgracias

El gobernador civil de Castellón de la Plana telegrafía al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que en el pueblo de Alcalá de Chisvert se derrumbó una choza habitada por un matrimonio y una hija de éste, quedando los tres sepultados entre los escombros.

Se ha logrado extraer con vida al marido pues la mujer y la niña perecieron asfixiadas, presentando á la vez grandes magullamientos.

El estado del marido es sumamente gravísimo á causa de las heridas que ha recibido en diferentes partes del cuerpo.

En el vecindario de Alcalá ha causado la desgracia penosísima impresión.

Madrid 13 (15 h. 50 m.)

Sobre la crisis

La solución de la crisis sigue en el periodo de gestación, aumentando la confusión en el asunto las dificultades que nacen de la imposibilidad de satisfacer todas las aspiraciones y deseos.

Acaso mal reprimidas mortificaciones de elementos genuinamente liberales, que no veían con agrado el que pudieran adjudicarse dos carteras al elemento romerista, ó bien dificultades nacidas en la distribución de carteras entre los incondicionales del ilustre jefe del partido liberal, han hecho variar los criterios que anoche reinaban respecto á la formación del Gabinete.

Lo cierto es que á la hora en que telegrafio nada hay concreto ni definitivo, y bien pudiera ser que las coincidencias del señor Romero con el partido liberal se rompan por las dificultades que ofrece el dar satisfacción á los deseos del ilustre exministro, si han de tenerse en cuenta las atendibles quejas y lamentos de los más conspicuos liberales.

El señor Romero que deseaba para sí la cartera de Gobernación, y para su amigo el señor Bergamín la de Hacienda, no solo no tiene en su apoyo el agrado de la mayoría liberal sino que tampoco la del propio señor Sagasta, que si bien desea una transacción no puede hacerla en menoscabo de sus correligionarios.

Hoy conferenciará de nuevo el señor Sagasta con el señor Romero, para disuadirle de sus pretensiones, y lograr que por ahora desista de que entre en el Gabinete el señor Bergamín y en cuanto al señor Romero mantendrá su ofrecimiento de una cartera, que no será la de Gobernación.

Como este cambio viene á modificar notablemente los términos de concordia en principio convenidos entre los señores Sagasta y Romero en conferencias anteriores, posible es que todos los trabajos hechos para la atracción al Gobierno del señor Romero se desmoronen, y que vuelvan las cosas á la situación existente al plantearse la crisis.

Los que se precian de conocer el pensamiento del jefe del Gobierno, manifiestan que el señor Sagasta, que no ha perdonado medio para llegar á una amplia concentración de elementos liberales, á fin de constituir un Gabinete con ponderación de fuerzas, está dispuesto á formar Ministerio con elementos exclusivamente de su partido, que será genuinamente liberal, si las diferentes agrupaciones políticas no le prestan su concurso.

Madrid 13 (16 h. 35 m.)

(URGENTE)

Ultimas noticias

En el domicilio del señor Sagasta se ha celebrado esta tar-

de la conferencia anunciada con el señor Romero, á quien el jefe del partido liberal ofreció un solo puesto en el Gobierno.

En el ofrecimiento quedaba descartada la cartera de Gobernación.

El señor Romero ha rechazado la oferta, quedando, por consiguiente, rota toda inteligencia de concentración romerista, y el señor Sagasta en libertad absoluta para seguir otros derroteros.

A última hora parece cosa resuelta que el jefe del Gobierno dimisionario llamará á los elementos de la «Unión Nacional», con el objeto de buscar una inteligencia con éstos, dándoles participación en el futuro Gabinete.

La crisis, por tanto, resulta laboriosa y tardará en resolverse más de lo que en principio se creía.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

LABRADORES

Con el fin de que tengáis una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza, he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis adquirirlos con pagos á 30 60 120 días y al año fecha de su compra.

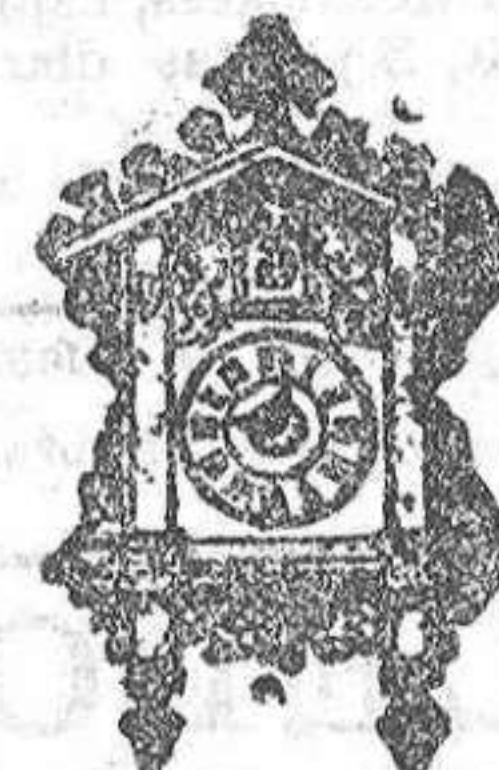
Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.

Mercado del Trigo, núm. 32 ZAMORA.

Venta de primeras materias.

BERLINA

Se vende una en buen uso, superior, de cinco luces y muy económica. En el taller de carruajes de Emilio Ruiz Chaves darán razón.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

DE

Maés y Román (Sucesores de Felju)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confíen.

NOTA. Tenemos cañido especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rúa

de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

ISIDORO P. CARDENAL

Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35 ZAMORA

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA

MANUELA ALONSO BERNARDON Y HERMANA, modistas, ofrece sus servicios á domicilio en ropa para señoras y niñas.

Plaza del Fresco, núm. 5. Zamora.

SASTRERIA

de Federico Rodríguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 — Zamora

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Vapores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

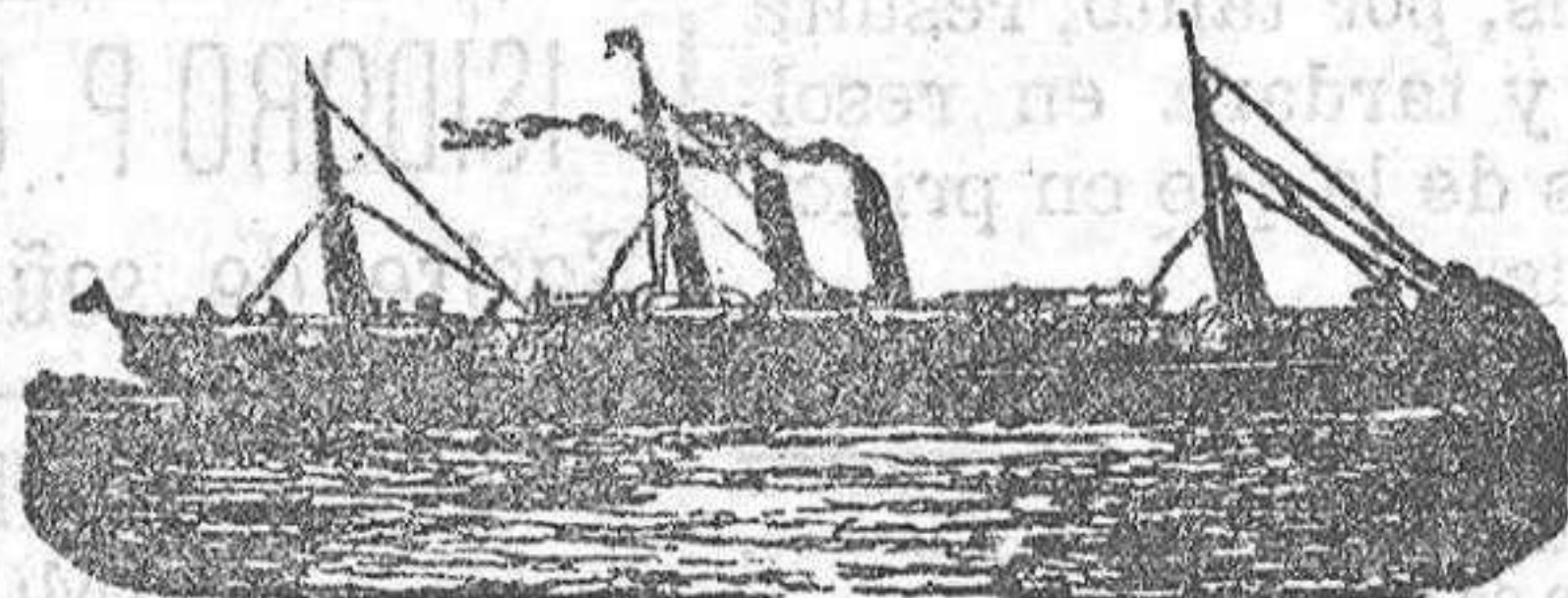
Calle de la Renova, número 16.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente.

El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

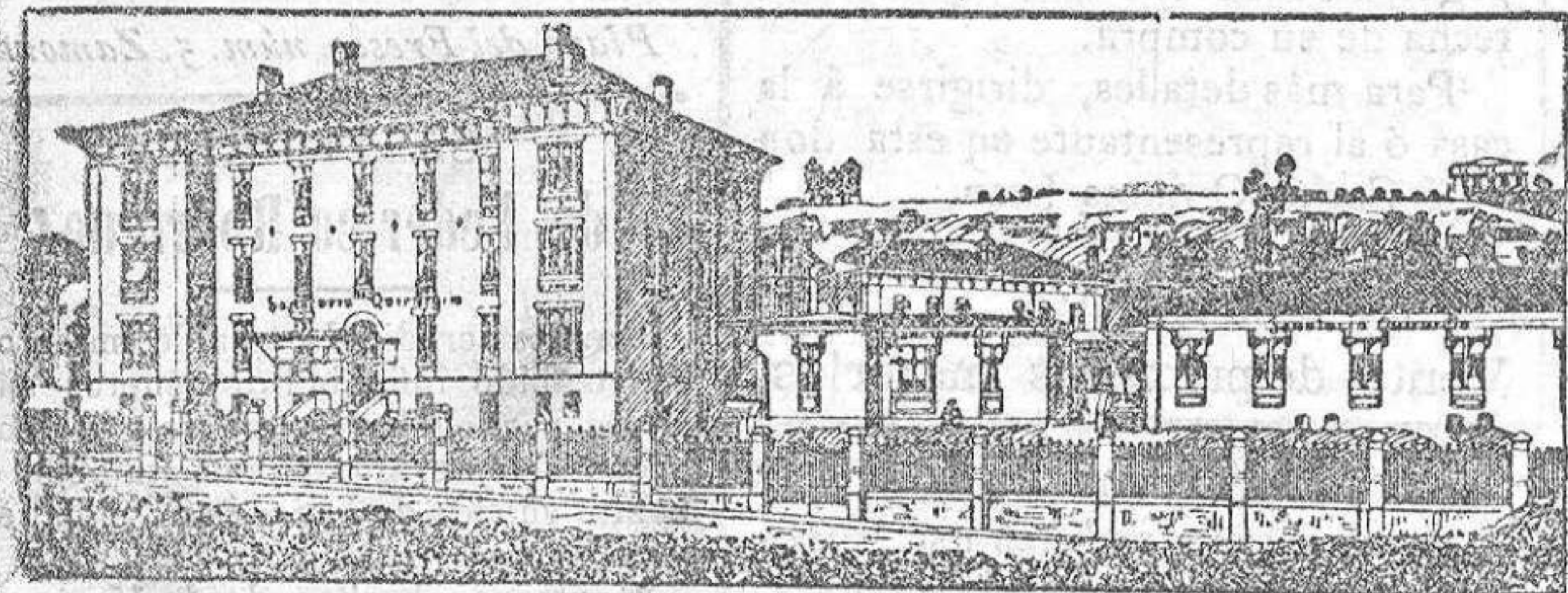
VIAJE DE REGRESO. El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

A tutte pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Tienen cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo, de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORRET TEJERA Y COMPAÑIA

UN BUEN CONSEJO

GERVEZA ESPECIAL

Pedix la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

DE MESA CERVEZA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ftas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pizarra, 1895. Varios años de éxito crecientemente. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de las principales ciudades científicas y renombradas. Reconocimiento de las prescripciones de la Academia de Medicina de Barcelona, y de la Academia de Medicina y Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedix Sándalo Piza. Resguardado de falsificaciones.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS

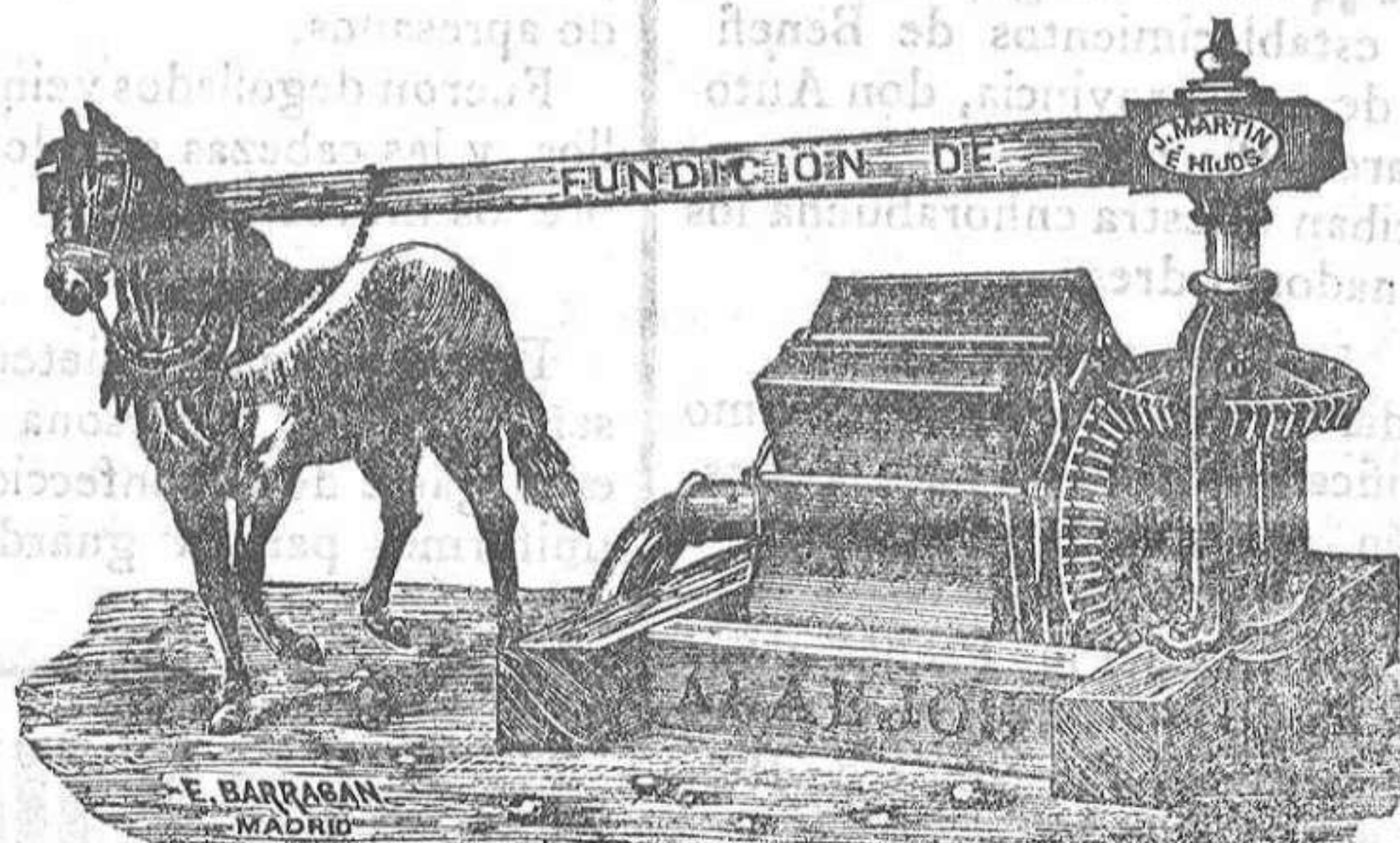
DEBILIDAD CONSUMICION

EL BIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensangreca los dientes, aumenta el apetito y da energía. Enjuaga la Verdadera Marca.

Se vende en todas las Farmacias. Por Mayor: 49 y 42, R. St-Lazare, Paris.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuzo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALANITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer.

ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA.

33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tental.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y Variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican el análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN ENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA